



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2011-MSMM

Santa María del Mar, 15 de marzo de 2011

VISTO: El Memorándum N° 0042-2011-GM-MSMM y el Memorándum N° 0043-2011-GM-MSMM, de fecha 7 de marzo, del señor Javier Bueno Cano, Gerente Municipal, proponiendo la designación de funcionarios municipales como responsables de entregar información y la actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por objeto promover la transparencia en los actos del Estado y regular el derecho de acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú;

Que, en ese sentido, la norma ya citada dispone que todas las entidades de la Administración Pública a las que hace referencia el Título Preliminar de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, deben observar el Principio de Publicidad en tanto que toda la información que posee el Estado se presume pública, con las excepciones expresamente establecidas por la propia Ley, y consecuentemente a respetar el Derecho Constitucional a la Información;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 5° y 8° del TUO de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3° de su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 073-2003-PCM debe designarse a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar responsables de entregar la Información de acceso público a cargo de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar y de la actualización del Portal de Transparencia de la entidad respectivamente;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° en la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a la Lic. MARGARITA AURORA ARMAS VARILLAS Secretaria General de la Municipalidad de Santa María del Mar como responsable de entregar la información de acceso público a cargo de la Municipalidad de Santa María del Mar.

Artículo Segundo: DESIGNAR al servidor público JUSTO ANTONINO SÁNCHEZ MORALES, Jefe de Informática de la Municipalidad de Santa María del Mar, como responsable de la actualización del Portal de Transparencia a cargo de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.





Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

Artículo Tercero: **DISPONER** que los servidores de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar proporcionen y faciliten oportunamente a los mencionados funcionarios, la información que deba ser entregada a los administrados y/o publicada en el Portal de Transparencia dentro de los plazos establecidos en las normas sobre la materia, bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL MAR
Viviana Roda
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA



Basal